



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 15-4-94

NÚM. 150

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a los trabajos del expediente "Elaboración de los trabajos de toma de datos, digitalización, cartografía de la encuesta de infraestructuras y equipamiento local".

2091

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Hacienda y Economía a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a las compensaciones a la Comunidad Autónoma de La Rioja por el agravio comparativo que ésta sufre respecto a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra.

2091

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la remisión de un Plan de Desarrollo Regional.

2092

ACUERDOS DE MESA	<u>Págs.</u>
Sobre la tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2093
SOLICITUDES DE INFORMACION	
De los Diputados regionales Sr. Irastorza Aldasoro, Sra. Vallejo Fernández, y Sres. Sáez Angulo y Fernández Sevilla, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.	2094
RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION	
Del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por los Diputados regionales Sr. Herreros Hernández, Sra. Las Heras Pérez-Caballero y Sra. Gómez Bozalongo, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.	2094
ACUERDOS DE MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES	
Acuerdo de Mesa y Junta de Portavoces por el que se autoriza la celebración de los Debates solicitados por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.	2095

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 360, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los trabajos del expediente "Elaboración de los trabajos de toma de datos, digitalización, cartografía de la encuesta de infraestructuras y equipamiento local".

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Don Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Estado en que se encuentran los trabajos realizados del expediente denominado "Elaboración de los trabajos de toma de datos, digitalización, cartografía de la encuesta de infraestructuras y equipamiento local (E.I.E.L.)."

Logroño, 30 de marzo de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 349, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta, de contestación escrita, formulada por el Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a las compensaciones a la

Comunidad Autónoma de La Rioja por el agravio comparativo que ésta sufre respecto a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 138/94, de 1 de marzo.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso, calificada por la Mesa con fecha 21 de febrero de 1994 y recibida en esta Vicepresidencia el 28 de febrero de 1994, relativa a las compensaciones a la Comunidad Autónoma de La Rioja por el agravio comparativo que ésta sufre respecto a las Comunidades Autónomas

del País Vasco y Navarra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Hacienda y Economía, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta referente a las "compensaciones" a la Comunidad Autónoma de La Rioja por el agravio respecto con las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, le comunico lo siguiente:

Tras las últimas reuniones mantenidas con responsables de la Administración Central (que no negociaciones), se ha llegado al compromiso de presentar por parte del Gobierno del Estado un recurso de Inconstitucionalidad sobre las Vacaciones Fiscales Navarras, y el mantenimiento del recurso ya presentado sobre las del País Vasco.

Logroño, 25 de marzo de 1994. La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 366, del Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, señor Fraile Ruiz, por el que solicita sea retirada de su tramitación la Proposición no de Ley, relativa a la remisión de un Plan de Desarrollo Regional, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 14/91, de 28 de noviembre.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante el Pleno de la Cámara la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la remisión de un Plan de Desarrollo Regional, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Tramitación de la Cuenta General de

la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Considerando lo dispuesto en los artículos 17.1.a) y 19.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Conocido el acuerdo adoptado al respecto por la Junta de Portavoces en su reunión de esta misma fecha.

La Mesa de la Diputación General, por unanimidad, acuerda:

1. Elevar al Pleno de la Cámara propuesta de delegación en la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto para el debate y aprobación de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los años 1983 a 1990, ambos inclusive.

2. La aprobación de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los ejercicios 1991 y siguientes se realizará a través del procedimiento que, en su caso, establezca la Presidencia de la Cámara de conformidad con el artículo 24.2 del Reglamento.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, las siguientes solicitudes de información:

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro que solicita del Consejo de Gobierno relación detallada de los pagos efectuados durante el año 1993 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en sus conceptos 150 y 151.

De la Diputada señora Vallejo Fernández que solicita del Consejo de Gobierno copia de determinados expedientes de promoción pública de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De los Diputados señores Sáez Angulo y Fernández Sevilla que solicitan de la Consejería de Agricultura y Alimentación la habilitación de un despacho en esa Consejería con el fin de revisar los expedientes de ayudas de la P.A.C.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Herreros Hernández relativa al proyecto de GESTUR para gestionar naves nido dentro del Polígono de "El Sequero".

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero:

Relativa al concurso para contratación de los servicios de una empresa de Consultoría-Auditoría para la comprobación de inversiones.

Relativa a determinados datos en relación al aval concedido por el Consejo de Gobierno a la empresa Industria Riojana de Precisión S.A.

Relativa a determinados datos en relación al aval concedido por el Con-

sejo de Gobierno a la empresa Fundiciones Berto II, S.A.

Relativa a determinados datos en relación al aval concedido por el Consejo de Gobierno a la empresa Félix Manuel Solana Rubio.

Relativa a la referencia intervención 92.17064-001-001.

Relativa a la referencia intervención 92.11880-001-001.

Relativa a la referencia intervención 92.19890-001-001.

Relativa a la referencia intervención 92.15591-001-001.

De la Diputada señora Gómez Bozalongo relación de fondos recibidos de la Comunidad Económica Europea.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de abril de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 1994, ha acordado, por

unanimidad, autorizar la celebración de los siguientes Debates:

Del Grupo Parlamentario Popular:

Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública.

Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Infraestructura.

Del Grupo Parlamentario Socialista:

Debate Sectorial sobre Política Sanitaria.

Debate Sectorial sobre Política Medioambiental.

Debate Sectorial sobre Política de Protección Civil.

Debate Sectorial sobre Política Industrial y Comercial.

Debate Sectorial sobre Política de Protección del Patrimonio Histórico.

Debate Sectorial sobre Política sobre las Explotaciones Agrarias y Ganaderas.

Debate Sectorial sobre Política de Comercialización Agraria.

Se ordena la publicación, de con-

formidad con lo establecido en el art.

Logroño, 13 de abril de 1994.

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número sueto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)